FORMUL	ARIO SCS-I

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

ai 31	de	DICIEMBR	3	de	1.997		
 Expediente	No		5666-74			 	
			e/ 1010	m α	\sim		

1	١c).	A	() ()(13	8	9	0	7

0990226016001 RAZON SOCIAL SERVICIOS CONTABLES S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

-	DATOS DEL ACCIO	Código de Inversión de	_				
No.			Cédula, RUC o	Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones No. VALOR TOTAL		
	Apellidos y Nombres Completos 1/ CIA. ECIATORIANA DE BALSA S.A	Nacionalidad ECIATORIANA	Pasaporte 099004331001	THE SECOND CONTRACTOR OF THE PARTY OF T	1621	16.210.000	
-1-	PRODUCIOS DEL PACIFICO S.A	ECONTORIANA	0990004323001		15		
2	MADERAS SECAS C.A		0990136378001		78	150.000 780.000	
3	BALMANTA S.A		0990141835001		<u>76</u> 	780.000	
4	ING. JOSE SANDOVAL MIÑOZ		0902308816		1	850.000	
5	ING. JUDE SANLOVAL PUNUZ		090230010		<u> </u>	10.000	
6			ļ				
7							
8						·	
9	- Miles yang yang di ang di						
10			ļ				
11				 			
12							
13				ļ			
14					,		
15			15.	 		ļ	
16				 			
17						1	
18							
19							
20			<u> </u>				
21							
22		ļ					
23		ļ ļ					
24			ļ				
25							
26							
27			WELL DI				
28			CHOL	6			
29			1/3	+ 3			
30			REGISTRO !	DE SI			
31			REGISTRO SOCIEDADE	Cakilling			
32							
33			0.2		, ABR. 19	98	
			GUATAQU	+	T MUR. NO		
34				•		 	
35			1				
Certific	co que la prormación es correcta				TOTAL	18.000.000	

Firma del representante lega

Quayaqui1, 31 Marzo de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL